

CADIZ 13 DE ABRIL,

Situación de Cádiz.

III.

A las causas naturales y permanentes de la decadencia de Cádiz, se agregan otras extraordinarias y accidentales, que debemos mencionar, sino todas, porque esto nos llevaría demasiado lejos, haciéndonos escribir más de lo necesario sobre este asunto, al menos, las que desuellan por su magnitud y por el daño que han causado a la población.

En el número de ellas figura la ruina del Banco de Cádiz y de los establecimientos de crédito que funcionaron aquí hasta el año de 1866. El exceso en la circulación de la moneda fiduciaria, la facilidad que hubo para hacer y aun para forzar los negocios en los años que precedieron a aquella fecha tristemente memorable, el abuso del crédito, en una palabra, había contribuido a crear aquí una prosperidad ficticia, un bien estar efímero y pasajero, que daba cierta especie de animación, cierta especie de vida postiza, por decirlo así, a las transacciones del comercio, aumentando por el momento el valor de la propiedad, aumentando también los consumos, proporcionando mayor desahogo a todas las clases del vecindario.

Ocurrió de pronto el cataclismo y todo aquel castillo de ilusiones vino a tierra en un momento, y las fortunas imaginarias y las fortunas reales y positivas desaparecieron o quedaron gravísimamente lastimadas. De un solo golpe y sin transición alguna hubo que pasar de la prosperidad ilusoria que a todos alcanzaba, a la realidad desconsoladora que a todos empujaba, y la población quedó postrada, y el crédito hundido, y el capital circulante mermado en cifras verdaderamente aterradoras.

Catorce años han pasado y todavía no se ha repuesto Cádiz enteramente de aquel cataclismo inmenso que tantas pérdidas individuales y colectivas ocasionó a la ciudad. El tiempo, sin embargo, va borrando poco a poco, y acabará por borrar del todo, la huella funesta y lamentable del infortunio a que nos referimos. Pero no es posible aspirar, ni hay razón para exigirlo, que al repararse los males ocasionados, vuelvan las cosas al ser y estado que tenían antes de la catástrofe mercantil y económica de 1866. Era aquella, lo repetimos, una prosperidad ficticia, y todo lo que es ficticio muere, y muere de veras para no reaparecer.

Vino después la revolución de Setiembre, y con la revolución de Setiembre vinieron los disturbios locales, los desastrosos sucesos del mes de Diciembre de 1868, aquellos días de lucha, de barricadas, de sangre, de verdadera desolación que fueron causa de que huiesen de aquí muchas familias y de que Cádiz perdiese el concepto de pueblo pacífico, tranquilo y culto que había tenido hasta entonces. Eran en Cádiz no hecho completamente nuevo, las colisiones populares que tan poco envidiable fama dieran a otras poblaciones de la Península. Los pronunciamientos periódicos de nuestro país se hacían aquí, puede decirse, de real orden, sin que se derramase una gota de sangre, sin que el orden social se alterase en sus fundamentos primarios, y esto explica que muchos

capitalistas de otros países, especialmente de América, al abandonar la vida de los negocios, hayendo muchas veces de los disturbios populares, viniesen a establecerse en Cádiz, atraídos también por las ventajas de nuestro bellissimo clima y por la fama de nuestra renombrada cultura, y aquí consumiesen sus rentas, y aquí empleasen sus capitales, y aquí nos tragesen, por tanto, un gran elemento de bienestar.

Las sangrientas escenas de 1868, reproducidas cinco años después con motivo de la insurrección federal y de los sucesos de la Carraca, debieron causar y causaron, en efecto, un daño inmenso a Cádiz. Había coincidido con la revolución de España, la guerra civil de Cuba; se habían trasladado a la Península muchos capitalistas de nuestra Antilla, huyendo de los desastres que allí se temían, y nadie quiso ya establecerse en nuestro pueblo, porque nuestro pueblo aparecía como uno de los más turbulentos, de los menos tranquilos, de los menos seguros de la Península. Por una parte los que no venían, y por otra los que se iban, produjeron un gran vacío de que se ha resentido no poco nuestra ciudad querida, creándose así una nueva causa de decadencia y de mal estar.

En el orden económico, la revolución perjudicó mucho también a Cádiz con la ruina del crédito, porque los grandes capitales que, como decimos, venían acumulándose aquí y aun los modestos ahorros de las pequeñas fortunas, hubieron de emplear cuantiosas sumas en el papel del Estado, hasta el punto de ser nuestro pueblo el tercero de España, en cuanto a la importancia de los valores que poseía y de las sumas que en él dejaba el Tesoro para el pago semestral de los intereses de la deuda.

Ese recurso representaba muchos millones que en Cádiz se consumían y en Cádiz alimentaban la industria y los negocios y daban cierto auge a la propiedad y proporcionaban medios de subsistencia a las clases trabajadoras. De pronto se suspendió el pago de los intereses, y del gran número de rentistas que aquí teníamos, unos abandonaron a Cádiz, otros perdieron su fortuna y los más tuvieron que acortar sus gastos, vivir con más estrechez, consumir menos, disminuir, en una palabra, la suma del numerario circulante en la población. ¿No había de ser esto un motivo de decadencia?

Algo se ha atenuado el mal desde que, con el restablecimiento del orden y de la paz, ha empezado a renacer el crédito y a pagarse una parte de lo que tienen derecho a reclamar los acreedores del Estado; pero aun así, como lo que hoy se paga es un tercio solamente de lo que antes se pagaba, el vacío existe todavía; los dos tercios restantes constituyen una pérdida real, un quebranto que afecta naturalmente a toda la ciudad, en cuanto la priva de recursos que hacen en ella gran falta para mejorar su situación.

Todo esto explica nuestra decadencia, como un hecho natural y lógico, hijo de circunstancias fortuitas, mas ó menos pasajeras, pero que ejercen una influencia funesta y no hay mas remedio que soportar con ánimo varonil en la esperanza de mejores días para Cádiz. Lo verdaderamente admirable es que los resultados no hayan sido mucho más desastrosos. ¿Por qué? Lo explicares en otro artículo.

FANTASIAS.

El más joven de los periódicos de oposición es a la vez el que más se esfuerza en llamar hacia sí la atención pública, mostrando especial diligencia en inventar y propagar noticias de sensación, de esas que pueden impresionar a todo el que se ocupa de política.

Ese afán de *El Liberal*, no es ciertamente reprehensible, si se considera que es propio del ardor juvenil. Bajo ese concepto, en *El Liberal* es disculpable lo que en un periódico viejo acusaría cierta ligereza: es preciso que la gente joven procure sobresalir y hacer méritos para captarse la voluntad de las gentes.

Veamos, pues, cómo procura *El Liberal* conquistar esa aura de fama que a su fantasía juvenil seduce.

Dos noticias de sensación ha lanzado hoy a los vientos de la publicidad. La primera viene a ser como el acta oficial de la constitución del tercer partido, que ya todo el mundo tenía olvidado. La segunda es el rumor vago de que tal vez surgirá una crisis ministerial mucho antes de lo que se pensaba entre la generalidad de los políticos.

Hablemos por separado de una y otra.

Que ha habido por fin un hombre tan esforzado que se ha atrevido a enarbolar en público la bandera del tercer partido, es cierto y positivo: el héroe que no ha vacilado en arrostrar el ridículo de esa especie de exhibición, ha sido el señor marqués de Muros. Las palabras que el diputado centralista pronunció ayer tarde en el Congreso, anunciando la buena nueva de que el tercer partido ya a hacer su presentación en escena, han servido de tema a *El Liberal* para la primera de las fantasías que hoy ha escrito. A la verdad que *El Liberal* había quedado bastante desairado desde el momento en que manifestó tomar en serio lo de la formación del nuevo partido, y necesitaba quien le ayudase a salir del mal paso. El señor marqués de Muros ha sido para el colega un auxiliar providencial: no debe extrañarse, por lo tanto, que le haya acogido con tanta gratitud, saludándole como a un ángel portador de la buena nueva.

Dice así *El Liberal*:

«Aun cuando las declaraciones esencialmente políticas que hizo en su discurso de ayer el señor marqués de Muros, no fueron expuestas con la competente autorización de los Sres. Posada Herrera y Alonso Martínez, no dejan de ofrecer importancia, puesto que revelan el criterio político de los centralistas en los presentes momentos, criterio que confirma todo cuanto hemos dicho acerca de la formación del nuevo partido.

Según manifestó el señor marqués de Muros, las oposiciones liberales dinásticas, después de haber recogido la bandera de las reformas, enarbolada por el general Martínez Campos, pretenden formar una agrupación política con el nombre de partido *liberal monárquico*, a cuyo efecto, en sentir del diputado centralista, se cuenta con el asentimiento de los señores general Martínez Campos y Posada Herrera.

Esta es la misma aspiración de algunos diputados constitucionales, para el caso en que sea llamado a los consejos de la Corona cualquiera de los dos hombres públicos que hemos citado; pero puede desde luego asegurarse que el Sr. Sagasta disiente de dicha opinión, fundándose en que el partido constitucional no tiene necesidad de hacer evolución de ningún género hacia la derecha, toda vez que caben dentro de él cuantos de buena fe se acojan a su bandera y admitan los principios y la organización que tiene.»

En efecto, el señor marqués de Muros no habló ayer en nombre del Sr. Posada Herrera, ni del Sr. Alonso Martínez, ni del general Martínez Campos, y sin embargo suponía que sus palabras llevaban la representación de todos los diputados liberales de oposición.

Decía así el señor marqués de Muros: «El dignísimo general Martínez de

Campos, cuyo programa de reformas políticas, administrativas y económicas hemos recogido los diputados que representamos la oposición liberal de la Cámara, ha dado un elocuente ejemplo práctico renunciando a la mitad de su sueldo, de que pueden llevarse economías a este capítulo.»

Apurado se vería el señor marqués si tuviese que citar *nominalmente* a esos diputados liberales que han recogido la bandera de las reformas de Cuba que sin duda se dejó olvidada, no sabemos dónde, el general Martínez Campos.

Aun él mismo no acepta toda la herencia, como se demuestra por este parrafillo, tomado de su rectificación:

«El Sr. Cadorniga me dice que había necesidad de llegar a la abolición de la esclavitud; yo lo he reconocido; pero lo que me separaba de la política del señor Martínez de Campos, cuya bandera hemos abrazado los que nos sentamos en este banco, según dije el otro día, para formar un gran partido liberal en que quepan todos los hombres de ideas liberales, incluso el Sr. Posada Herrera, ha sido siempre el haber hecho la reforma de la esclavitud sin haber llevado a cabo las reformas previas que eran indispensables para organizar el trabajo de una manera completamente distinta. Yo estoy conforme con la abolición, aunque la hubiera deseado gradual.»

El Liberal ha añadido otra cosa de su propia cosecha; lo de que el nuevo partido vaya a llamarse partido *liberal monárquico*, pues el señor marqués de Muros no le dió tal nombre: hé aquí sus palabras textuales:

«No he venido hoy aquí a hacer un acto político: he dicho lo que está en la conciencia de todos; que queremos fundar un gran partido liberal, y que para ello contábamos con todos los hombres liberales y monárquicos: con el Sr. Posada Herrera como con los demás.»

Con el Sr. Posada Herrera falta verlo. Con los demás, pueden informar el Sr. Sagasta y todos los constitucionales que ayer tarde se reían oyendo las declaraciones del marqués de Muros.

El Liberal, no obstante, lleva su candidez o su mala intención hasta el punto de creer y afirmar que existen constitucionales dispuestos a prestar su concurso a la formación de ese pelotón de que es abanderado el señor marqués de Muros.

Dice el colega:

«Los constitucionales que difieren de la opinión del Sr. Sagasta, declaran que no provocan, ni piensan provocar ninguna disidencia en el partido; pero añaden, que así como ellos han respetado el acuerdo de la mayoría de la junta directiva, cuando se han discutido cuestiones de gravedad que han modificado la conducta y los principios de dicha agrupación política, desean a su vez que, llegado el momento de plantearse aquella cuestión política, se reúna la junta, y sea respetado su acuerdo por todos los individuos del partido constitucional.

A pesar de que la pretensión no parece exagerada, el Sr. Sagasta no es partidario de que se verifique la reunión, apoyándose en que el jefe del partido tiene bastantes atribuciones para resolver este incidente político.»

Lo que piensa el Sr. Sagasta es lo mismo que piensan todos los hombres de su partido; los periódicos constitucionales desengañarán a *El Liberal* acerca de este particular.

Hasta ahora, y depurando las cosas, en la formación del tercer partido solo creen *El Liberal* y el marqués de Muros; mas adelante veremos.

Basta ya de tercer partido, y pasemos al segundo asunto, al de la crisis que *El Liberal* ha visto en sueños.

¿De qué carácter sería esa crisis, general ó parcial? Si fuera general, ¿qué causas la motivarían? Si fuera parcial, ¿qué ministros saldrían del gabinete?

Nada de esto dice *El Liberal*, como tampoco ha podido puntualizar de dónde ni por qué han nacido los rumores vagos de crisis con que ha querido sorprender hoy a las gentes crédulas. Nuestros

lectores pueden enterarse por el relato del colega, que dice así:

«Hay crisis... es decir, todo el mundo dice que hay crisis, aunque por desgracia todavía no tenga verdadero fundamento esta noticia.

En el salón de conferencias ayer tarde, en el Ateneo, en el Casino, en los teatros, en todos aquellos lugares, en fin, donde por la noche se congrega el público y puede departir sobre política, aprovechando el descanso de un orador que diserta sobre filosofía, de un actor que declama versos de Calderón ó de Ferrari, ó de un diputado de oposición que mientras apra una taza de café se desahoga en dictarios contra el gobierno, era general la creencia de que ocurría algo extraordinario, y ese algo ya se sabe que todo el mundo lo traduce por crisis ministerial.

Que aumentan las dificultades con que desde hace tiempo tropieza el señor Cánovas; que hay profundo disgusto y marcado abatimiento entre las fuerzas de la mayoría; que nobles propósitos y generosas excitaciones contrarian el criterio del gabinete; que nuevas noticias de Cuba aconsejan un cambio de política en la isla. Todas estas especies, y algunas más que no consideramos prudente repetir, daban anoche, ya que no motivo justificado, pretexto para que las gentes se ocupasen con mayor interés que otras veces de la cosa pública, demostrando así cuánto preocupa a la generalidad la continuación en las esferas del poder de esta situación conservadora a la que ya da solamente débiles destellos de vida la tenacidad del Sr. Cánovas.

Sin embargo, no hay crisis; por lo menos así lo aseguran los ministeriales; quiénes hablan ya de la fecha en que se suspenderán las sesiones de Cortes; del punto en que, para descansar unos cuantos días, tomará aguas medicinales el presidente del Consejo, y de la época en que dará principio la segunda legislatura.

Los ministros, á su vez, niegan en absoluto hasta la posibilidad de la crisis, y afirman que no existe indicio alguno para presumir que haya de faltarnos, por ahora, la confianza de la Corona ni el apoyo de las mayorías parlamentarias.

Resulta, pues, en puridad, que el mismo *Liberal* dice á la vez:

«Que hay crisis, pero que no hay crisis».

«Que todo el mundo lo dice, pero que nadie lo cree».

«Que aunque se habla de crisis no hay fundamento para ella».

«Que el Sr. Cánovas y los ministeriales se rien de esos pronósticos».

«Que no hay siquiera indicios para presumir que sobrevenga un cambio de situación».

Si esto es lo que se desprende del ingenioso suelto de *El Liberal*, ¿qué hemos de molestarnos nosotros en hacer de él una seria refutación?

El colega cumple lo mejor que puede con su papel de inventor de noticias de sensación, pero con máxima fortuna.

Todos los oficios tienen sus quebras.

(*El Diario Español*.)

También *La Iberia* ha oído rumores de crisis, que según el *Diario Español*, son tan absurdos como las conjeturas con que los acompaña el periódico constitucional.

Hé aquí las fantasías con que *La Iberia* entretiene á sus lectores:

«Anoche continuaban acentuándose los rumores que durante el día corrieron acerca de la actitud en que se han colocado los ministros en el modo de apreciar la revolución de un importante asunto que hoy está llamando la atención pública.

Con este motivo, á pesar de la rectificación de *La Correspondencia*, corrió la nueva de que el ministerio estaba en crisis, y aun se añadía que aquella la había determinado el Sr. Romero Robledo. Añábase que el presidente del Consejo había celebrado una conferencia con el Sr. Sivela (D. Francisco), y que de ella había resultado el asentimiento del ex ministro de la Gobernación de aceptar la cartera de este departamento, si el Sr. Romero Robledo siguiera disintiendo con el Sr. Cánovas.

Otros ramos circularon además, y de los cuales no nos hacemos eco por creerlos destituidos de fundamento.»

«¿Qué tales serán ellos, cuando *La Iberia* los desprecia?»

Vuelven algunos periódicos de la

oposición á hablar de las amortizaciones del consolidado, censurando esta medida y echando la cuenta de todas aquellas atenciones, que mas ó menos descuidadas hoy por efecto de la penuria del Tesoro, podrían cubrirse con las cantidades que á la amortización se destinan. Con este motivo *La Mañana* desea que los ministeriales es que aplauden el destino de crecidas sumas para satisfacer lo que no es obligatorio, como ocurre con la amortización de consolidado, le manifiesten á qué sistema financiero y á qué principio económico obedece eso de pedir prestado con interés y á plazo fijo fondos que se aplican al pago de créditos no exigibles.

La Política complace á su colega, manifestándole ese principio económico que echa de menos y ese sistema financiero. El principio económico y el sistema financiero de que se trata consiste en convertir una deuda, cuyo interés abruma, en otra que se obtiene por interés mucho mas módico, ahorrándose el Estado para ahora y para el porvenir la diferencia.

Se hace con la amortización en las circunstancias actuales lo que haría un particular que teniendo hipotecada una parte de sus bienes á un préstamo que devengase, por ejemplo, el 10 por 100 de interés, hiciese una operación por medio de la cual con un 8 por 100 pudiera satisfacer interés y capital en un término dado.

El Sr. Batueiro tiene redactada una proposición incidental pidiendo al Congreso que declare haber sabido con disgusto la transferencia del ferro-carril del Noroeste. Dicha proposición será entregada á la mesa en el caso de que el presidente de la Cámara se niegue á permitirle intervenir en la discusión pendiente sobre aquel asunto.

Este voto de censura al Sr. Lasala lleva, además de la firma del Sr. Batueiro, la de los Sres. Cassola, Ochando, Sanz, Merelles, Vivar y Busch y Labrás.

En el Congreso ha presentado el señor duque de Almodóvar del Río, una proposición de ley fijando en 60 pesetas por hectólitro los derechos arancelarios de los alcoholes extranjeros.

La dimisión del príncipe de Bismarck no ha sido aceptada. La opinión general en Alemania es que el príncipe ha tratado únicamente de iniciar la modificación de la Constitución de manera que los pequeños Estados de Alemania no puedan con su voto estorbar la acción de los grandes Estados, sobre todo de Prusia.

El Viernes en la noche continuó en el ministerio de Hacienda la información oral sobre el derecho diferencial de bandera, continuando en el uso de la palabra el Sr. Portela, representante de los navieros de Cadiz, el cual solicitó el restablecimiento del derecho diferencial, alegando para ello la decadencia de la marina mercante.

El Sr. Aguilera, á nombre de la sociedad arancelaria de Madrid, contestó al Sr. Portela, manifestando que no todos los navieros están conformes en que se vuelva á la situación arancelaria de 1868, porque, excepción hecha de los de Barcelona, todos ellos han reconocido en la información escrita que la supresión del derecho diferencial ha producido buenos resultados en el comercio, en la renta de aduanas y en el movimiento de navegación, y que el restablecimiento de este privilegio traería hoy grandes perturbaciones, por lo cual se limitaban á pedir una serie de reformas, con algunas de las cuales estaban conformes los libres cambistas.

El Sr. Marezca, capitán de navío, de la casa de Heredia, representante de la matrícula de Málaga, habló inmediatamente despues, quejándose de la paralización del tráfico en todos los puertos del Mediterraneo y del Cantábrico y del abandono de nuestros astilleros, por efecto, dijo, de la supresión del derecho

diferencial, que al haber abaratado los fletes, habia puesto á la bandera española en la necesidad de sostener una competencia desastrosa con la extranjera; de lo cual resultaba la disminución de los buques de vela, la paralización de los carpinteros de mar y la falta de trabajo para las tripulaciones. Por todo lo cual pedía que se restableciera el derecho diferencial suprimido en 1868, y que se adopten otras reformas, en su sentir de gran conveniencia y de resultados inmediatos.

La sesión terminó á los once y media. La concurrencia fué muy numerosa.

Correo de anoche.

MADRID 11.

Apoche se celebró el Consejo que habíamos anunciado. Dos horas próximamente duró la reunión de los ministros en la presidencia del Consejo. Los consejeros de la Corona examinaron detenidamente el expediente de indulto del regicida Otero, acordando por unanimidad manifestar á S. M. el rey que el gobierno se vé en el triste caso, cumpliendo con un imprescindible deber, de no poder aconsejarle que haga uso de su regia prerrogativa.

Hoy irá á palacio el presidente del Consejo á poner en conocimiento del monarca dicho acuerdo.

El Consejo se ocupó también de los expedientes de indulto del reo Macario Ciscar, de Sueca (Valencia) y de otro sentenciado á la última pena por la audiencia de Zaragoza.

Sobre estos expedientes se guardaba la mas completa reserva. Lo único que pudimos averiguar es que no recayó acuerdo definitivo.

Los ministros de Estado, Guerra y Ultramar, dieron cuenta de varios expedientes, que examinó con detenimiento el Consejo.

Los que esperaban que suogiera la crisis de esta reunión de los ministros, se han llevado chasco, y se habrán convencido una vez más de la perfecta y absoluta verdad de nuestros informes, al negar terminantemente semejantes anuncios.

—De un modo autorizado, y sin temor de que nadie pruebe lo contrario, podemos afirmar que el Sr. Romero Robledo está completamente de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo en todas las cuestiones, al cual presta y prestará leal apoyo.

Los que esperan disidencias del señor Romero Robledo esperan en vano.

—Algunos periódicos han tenido la candidez de suponer que podría surgir una crisis con motivo de un asunto que está sobre el tapete, y la noticia ha cundido en los círculos de oposición, donde ha sido acogida con el mismo candor.

«Ni crisis ni motivo para que esto acontezca, ni ahora ni en mucho tiempo.»

Así lo decían ayer tarde los diputados más allegados al gabinete.

—La conferencia diplomática sobre Marruecos se verificará en Madrid á mediados de Mayo.

Ayer salió la nota de invitación para las potencias que tienen interés en aquel imperio.

Desde la época de Carlos III es la primera vez que España se dirige á las potencias extranjeras invitándolas á celebrar en Madrid un congreso para tratar asuntos de política internacional.

—El embajador francés, almirante Jaurés, no tomará parte en las conferencias de Mayo sobre asuntos de Marruecos, porque su categoría se lo impide, debiendo solo intervenir ministros plenipotenciarios. En virtud de esto, Francia ha nombrado para esta misión al conde de Caneaux primer secretario que fué en Madrid en la época del conde de Chandordy, confiriéndole el empleo de ministro *ad hoc*.

Se habia dicho que las potencias que no tienen legación en Tang-er no concurrirían á la conferencia, y esto es inexacto. Rusia, Alemania y Holanda tendrán también la debida representación.

Así lo refiere un colega.

—Se indica para la plaza de consejero que ha dejado vacante el Sr. Fabié, al general Pezuela, y para el puesto de éste al contralmirante Antequera.

—Dice *El Liberal* que la declaración oficial de un fausto acontecimiento no se hará en la *Gaceta* hasta el 1.º de Mayo.

Difícilmente puede precisarse el día, pero creemos no habernos equivocado al vaticinar hace algunos días que dicho acontecimiento se hará público del 15 al 20.

—El señor marqués de Orovio hace días que se trasladó á su casa de la calle de las Huertas, donde continúa muy aliviado de su grave padecimiento.

—En una carta del general Martínez Campos, recibida en este corte, espresa el ilustre caudillo su propósito de regresar á Madrid en uno de los primeros días de la semana próxima.

—Las minorías del Congreso han acordado los cuatro turnos en contra de la totalidad del presupuesto de la Península, que consumirán respectivamente los Sres. Rico, Echegaray, Moret y Gonzalez (D. Venancio).

El diputado Sr. Angulo combatirá una de las secciones del presupuesto.

El Sr. Albareda impugnará el presupuesto de Gobernación, y probablemente presentará una enmienda al de Fomento pidiendo la reforma de la cría caballar.

—Hoy sale para Sevilla el Sr. Albareda.

La interpelación que habia anunciado queda aplazada hasta la semana próxima.

San Petersburgo 10.—Se están preparando varios buques de guerra en los arsenales rusos con destino á las aguas de China.

El gobierno del czar está dispuesto á tomar una actitud muy enérgica respecto al celeste imperio.

Se asegura que reina grande agitación en este y que son de temer serios desórdenes.

Berlin, 10.—El Reichstag (parlamento alemán) ha aprobado todos los artículos de la ley militar.

Las proposiciones encaminadas á restringir las facultades del ctero han sido aprobadas.

Una proposición invitando al príncipe de Bismarck á proponer un Congreso para un desarme general, ha sido rechazada por unanimidad.

Corre el rumor de haber fallecido la emperatriz de Rusia.

Berlin, 11.—Se considera muy probable una guerra entre Rusia y China.

Se esperan de un momento á otro graves noticias sobre el particular.

En los arsenales de marina rusos se trabaja sin descanso alistando buques.

Cinco barcos de gran porte de la marina de guerra de Rusia han recibido la orden de hacerse inmediatamente á la vela con rumbo á las aguas de China.

El almirante que manda la estación naval del Pacifico ha sido reemplazado por otro más enérgico.

Al mismo tiempo se están enviando tropas hacia la frontera de China, haciéndose con grande actividad toda clase de aprestos militares.

Londres, 10.—Un telegrama de Singapur confirma la noticia de que un ciudadano francés, encargado de una misión científica, ha sido asesinado por los indígenas de la isla de Sumatra.

Se ha organizado inmediatamente una expedición militar, marchando para castigar á los asesinos.

Paris 10.—Según el *Voltaire* el príncipe de Bismarck ha retirado la dimisión, despues de tres visitas hechas al emperador de Alemania.

Cartas de San Petersburgo anuncian que un alto personaje, individuo de la familia imperial, está encerrado con centinelas de vista desde hace dos días, porque el gobierno ha tenido la prueba de su complicidad con los principales jefes nihilistas.

Paris (tarde).—El *Voltaire* de hoy publica un artículo muy vivo, firmado Z, que se atribuye á Ruiz Zorrilla, en el cual aplaude el Manifiesto del partido progresista democrático.

Los periódicos de Madrid dan variadas noticias sobre el Consejo de ministros del Sabado.

Mas arriba insertamos la version de *La Correspondencia* con la cual, en lo relativo al expediente de indulto del regicida Otero, están conformes los otros colegas noticieros.

El Liberal confirma también que quedaron pendientes de resolución cuatro expedientes mas de indulto de la pena de muerte, uno de Valencia, otro de Zaragoza y dos de Tarragona.

Despues añade:

«Terminado el penoso exámen de tan desagradables asuntos, el señor ministro de Ultramar leyó un proyecto de decreto relativo á la elección de ayuntamientos en la isla de Cuba.

En comunicacion recientemente recibida, el capitán general de la isla aconsejaba al gobierno la suspensión de aquellas elecciones, porque á su entender, y dada la situación de aquel territorio, no debían producirse las perturba-

ciones que naturalmente lleva consigo la lucha en los comicios.

El gobierno, de acuerdo con el parecer del general Blanco, ha decretado la suspensión, conviniendo en que dicha autoridad, como mas conocedora de las necesidades de la Antilla, indique el momento en que hayan de verificarse las elecciones.

Habíó despues el Sr. Sanchez Bustillo de otras comunicaciones telegráficas del general Blanco y que se refieren unas a noticias de Nueva York y otras a rumores procedentes de Sud América, respecto de las cuales no tenemos mas noticias concretas, sino que merecieron detenido examen por parte de los ministros.

Suponemos que sería el señor ministro de Estado quien se encargó de comunicar a sus compañeros de gabinete el texto de un telegrama de Paris, recibido por la tarde, y quien pidió a gobierno que prohibiese la circulación de un periódico francés en el territorio español.

El Imparcial dice:

El Sr. Euduyen dió cuenta de las comunicaciones que habia recibido de los representantes extranjeros en Madrid, participando el nombramiento hecho por sus respectivos gobiernos de los plenipotenciarios para el Congreso internacional que debe reunirse el próximo Mayo en esta corte, a fin de tratar la cuestion de Maruecos.

Tambien, segun hemos oido, se ocuparon de noticias comunicadas por nuestro agente consular en la Jamaica, relativas a un proyecto de poco alcance y contra el cual ha tomado el gobierno todas las medidas convenientes para que fracase.

El Imparcial habla del pró y el contra de una crisis a plazo de sesenta dias. Lo de siempre!

CONGRESO.

Sesion del dia 10.

El Sr. Candau comienza manifestando que el centro parlamentario a que pertenece, tiene una bandera perfectamente definida; que es la de desarrollar la Constitución de 1876, en el sentido mas liberal posible.

Protesta del desden con que en su concepto ha tratado el Sr. Presidente del Consejo a esta respetable agrupacion parlamentaria

Dice que es una condicion característica en el Sr. Cánovas, alabar con exageracion a todo el que le apoya y censurar y rebajar a todo el que le combate.

Añade que este mismo sistema es el que sigue el gobierno en las cuestiones económicas, atiende las reclamaciones de los grandes banqueros y propietarios y tiene a la vez embargadas 173.000 fincas a los infelices contribuyentes que no han podido satisfacer los impuestos.

Sostiene que este gobierno ha tenido una monomania financiera: la de hacer subir la bolsa mientras se agotan y se arruinan las fuentes de riqueza de la patria, la propiedad, la industria y el comercio.

(El orador ruega al señor presidente que en atencion a los pocos minutos que restan para terminar las horas destinadas a estos debates, le reserve el uso de la palabra para el Lunes)

El señor presidente de la Cámara concede a lo solicitado por el Sr. Candau.

Entrase en la órden del dia y continúa el debate pendiente sobre el presupuesto de gastos de Cuba.

El Sr. Armiñan continúa su discurso en contra de la totalidad de la seccion sétima, Fomento.

Lamenta el abandono en que se ha tenido siempre este ramo en la isla de Cuba.

Cree que con la cantidad asignada en el presupuesto no pueden emprenderse grandes trabajos para la construccion de ferro carriles, tan útiles y necesarios para la isla de Cuba, y pide que se amplien los créditos con este objeto.

El Sr. Armas (D. Francisco), de la comision, contesta al Sr. Armiñan.

Se da lectura de una enmienda relativa a la conversion de billetes hipotecarios de la carga de justicia que percibe por la caja de Ultramar el señor duque de Veragua, que pasa a la comision de presupuestos.

El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) consume el segundo turno en contra.

Pide que se amplien los créditos de carreteras que se consignan en los presupuestos.

El Sr. Laiglesia (de la comision) dice que ésta no tiene inconveniente en aceptar las indicaciones del Sr. Martinez Campos, siempre que puestos de acuerdo

todos los diputados cubanos, formulen en una enmienda la ampliacion de créditos que desea el Sr. Martinez Campos.

El señor ministro de Ultramar contesta al Sr. Armiñan, que respecto a la construccion de ferro carriles y ampliacion de las líneas que ya existen en la isla de Cuba, se ha seguido el criterio de conceder franquicias para la introduccion material, y cesion de los terrenos que haya de atravesar la via a las líneas que se construyan por iniciativa particular, y a las que se lleven a efecto con subvencion del Estado, el de asegurar el interés a los capitales que se empleen por la empresa.

Dice al Sr. Martinez Campos que tenga en cuenta respecto a los créditos que se emplean para carreteras que el gobierno y la comision han procurado no aumentar los gastos de este ejercicio con respecto a los del año anterior.

El Sr. Acosta usa de la palabra para consumir el tercer turno en contra.

Califica de exiguo el presupuesto en la parte que se destina a la seccion de Fomento, aunque reconoce que las circunstancias no permiten aumentos en los gastos.

Se ocupa de la cuestion de instruccion pública y aboga por la creacion de establecimientos de enseñanza en Ultramar.

Pide que se reforme la legislacion que rige tanto en Cuba como en Puerto Rico en materia de enseñanza y que esa misma sea la que rige en la peninsula.

El Sr. Laiglesia (de la comision) dice que esta no puede aceptar las indicaciones hechas por el Sr. Acosta, porque en realidad nada tiene que ver con la seccion que se discute.

Habiéndose consumido los tres turnos sobre la totalidad, se procede a la discusion por artículos y son aprobados desde el 1.º hasta el 15 último de la seccion sétima.

Se da lectura de un artículo adicional del Sr. Portuondo que es aprobado sin discusion.

Apruébase sin discusion la seccion octava, Estado.

Abrese discusion sobre la seccion novena. Fernando Póo.

El Sr. Vivar consume el primer turno en contra.

El señor ministro de Ultramar pronuncia algunas palabras contestando al Sr. Vivar.

Terminada la discusion del presupuesto de gastos, abrese discusion sobre el de ingresos.

Gacetillas.

Ayer ha debido inaugurarse la exposicion de ganados en Sevilla.

Proyecta un viaje por Europa el rey de Siam y es probable que lo tengamos en Andalucía. S. M. ha adoptado un nombre que no llegaremos a pronunciar fácilmente en España. Dicen sus targetas: Somdet - Phra - Paramind - Mahakhoulaenkorn.

En breve se colocará en Murcia la lápida que la prensa murciana dedica y ha costeado en memoria y agradecimiento a la de Madrid y Paris, en representacion de toda la demás de España y del extranjero, por los filantrópicos y caritativos servicios en favor de los inundados.

Ha sido propuesto para el cargo de comandante general de ingenieros de la isla Filipinas el brigadier del cuerpo D. Felipe Gonzalez de la Corte.

La fragata Zaragoza ha salido del dique de Cartagena y en su lugar ha entrado el vapor Magallanes, uno de los buques adquiridos por el señor marqués de Campo con destino a la línea de Filipinas. Terminadas las reparaciones de este buque, entrará en el dique la fragata-cruceiro Aragon para forrar de cobre sus fondos.

Tan pronto como el vapor Isabel la Católica lleve a nation los 150 confinados de Ferrol, saldrá para Cartagena conduciendo efectos para el arsenal.

Ha fallecido en Madrid el mariscal de campo D. Vicente Tallado y Diez.

Tambien ha fallecido en Madrid el capitán de navio de primera clase, D. Fermín Cantero y Ortega.

Tres mil quinientos trece empleados tiene el ayuntamiento de Madrid.

Este personal absorbe la respetable suma de 4.130.568 pesetas 45 céntimos, a la cual deben adicionarse 238.754'30 que cobran las clases pasivas: los gastos de peonaje para empedrados y caminos se llevan 698.900 pesetas, y los de

escritorio 181.750, sin contar el mobiliario, que figura por separado.

Despues del polo Norte el polo Sur.

Uno de los oficiales que han acompañado a Nordenskiöld en la expedicion del Vega, ha propuesto igual viaje al polo Antártico, y parece ser que se han reunido los fondos necesarios para la realizacion de este atrevido viaje, que será dirigido por el teniente Bove, autor del proyecto.

Rifa a beneficio del Asilo Gaditano. Sorteo para el 16 de Abril de 1880, en union del de la Loteria Nacional. 18.000 BILLETES, A 2 REALES.

PREMIOS.	IMPORTE.
1 para el de 160.000 pesetas.	7.000
1 para el de 80.000 pesetas.	1.000
1 para el de 50.000 pesetas.	500
1 para el de 25.000 pesetas.	300
15 para los de 3.000 pesetas, a 40 rs.	600
851 para los de 600 y 400 pesetas, a 20 rs.	17.020
2 aprox. de 120 rs. para el 1.º ant. y pos. al primer premio.	240
2 aprox. de 60 rs. para el 2.º ant. y pos. al seg.º premio.	120
874 premios.	26.780

El despacho de billetes para Medina, Conil, Veger, Tarifa y Algeciras, se halla establecido en Cádiz, calle Nueva, accesoria núm. 4, a cargo de don Antonio Moreno. La expedicion de Tarifa y Algeciras, sale hasta nuevo aviso los dias impares.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 31.

Existencia de presos en la prevencion civil 8 y en la Cárcel 99.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 90. En jardines y paseos 19. En el cementerio 9.

Asilados en el Asilo Gaditano 0.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Electúa toda clase de seguros con condicionadamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.
(202) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE ABRIL DE 1880.

Servicio para mañana.—Gafa de dia: el señor coronel teniente coronel de Córdoba Don Esteban Rufo Gonzalez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.
De órden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 12 de Abril de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros..... de	á	Ptas. Ctos.
1 toros..... de	á	1'68
3 bueyes..... de	1'53	á 1'59
4 vacas..... de	1'36	á 1'68
1 novillos..... de	á	1'65
6 utreros..... de	1'65	á 1'68
5 erales..... de	á	1'68
0 corderos..... de	á	
2 terneras..... de	1'68	á 1'76
3 cerdos..... de	á	1'71
22 reses vacunas con peso de kilos,		3,488
3 cerdos id. id.		321
0 carneros id. id.		00

Suma total de kilos..... 3,869

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recandacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.	262'480
Id. de Tierra.	726'010

Id. de Sevilla.
Id. de la Aguada.
Depósitos domésticos.
Conciertos.
Almacenes.
Total	Ptas.	98'490

Cádiz 11 de Abril de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—San Hermenegildo, martir.
MAÑANA.—San Pedro Gonzalez Telmo y San Tiburcio.

JUBILEO.—En la iglesia de Capuchinos.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20 m.

En la iglesia de Capuchinos predicará esta tarde el Sr. D. José Muñoz de Coronil.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	9 1/2	30 00	SO.	Nubes.
12 dia.	13 1/2	29 95	SO.	Nublada.
6 tarde.	11	29 87	S.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el SOL a las 5 y 29.
Se pone a las 6 y 32.
Sale la luna a las 7 y 29 mañana.
Se pone a las 10 y 30 noche.
MAREAS DE HOY
Primera alta a las 4 y 5 de la mañana.
Primera baja a las 10 y 15 de la mañana
Segunda alta a las 4 y 24 de la tarde
Segunda baja a las 10 y 35 de la noche.

Par e mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 11. Bergantin goleta español Vigilante, cap. D. J. Barberi, de Algeciras en un dia con sal a órdenes.

Bergantin goleta inglés Ida, cap. Mr. Evans, de Swansea en 15 dias con carbon a órdenes.

Goleta francesa Mercure, cap. Mr. Geslú, de Granville en 12 dias en lastre a D. A. Sicre.

Dia 12. Vapor español Luchana, cap. D. J. Maguregui, de Vigo en 2 dias con carga general a D. J. de la Viesca.

Bergantin goleta inglés Industry, cap. Mr. Monlún, de Jersey en 18 dias en lastre a D. G. Schaw.

Goleta inglesa Mary Waters, cap. Mr. Waters, de Bilbao en 10 dias con dinamita a órdenes.

Goleta francesa Vagné, cap. Mr. Mary, de S. Maló en 13 dias en lastre a don A. Sicre.

Balandra francesa Amiral, cap. Mr. Olix, de Brest en 13 dias en lastre a don J. Bensusan.

Goleta francesa Marie Ampero, cap. Mr. Levasar, de Granville en 16 dias en lastre a D. J. Bensusan.

Goleta francesa Nostre Dame de Victoires, cap. Mr. Philippe, de Binic en 13 dias en lastre a D. A. Sicre.

Y dos balandras españolas costeras. (De arribada.)

SALIDOS.

Dia 12. Vapor español Zurbaran, cap. D. F. Zaragoza, con carga general para Lisboa, Vigo y Havre.

Pallebot de 3 palos americano Heavy Lippin, cap. Mr. Horvas, con sal para Gloucester.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 13	
7 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.
DIA 14	
7 30 de la mañana	12 de la mañana.
1 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en ropa y 2'40 en proa.

PARA MALAGA.

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El vapor español JOSE PEREZ, su capitán D. José M. Teigeiro, saldrá de Cádiz e Juéves 15 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 13, (224) Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA VIGO.

Vilagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán D.

Fernando Alvarez, saldrá el Miércoles 14 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(220)- Sres. Balaguer Garcia y C.^a

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.
El vapor español PELAYO, saldrá el Jueves 22 de Abril á las 4 de la tarde.
Admiten carga y pasajeros.
Consiguatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 18 de Abril á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú y Marsella.

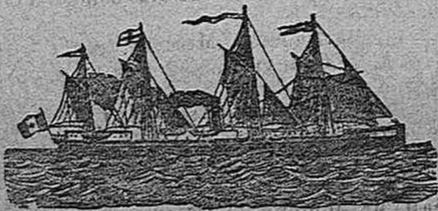
El vapor español VARGAS, su capitán D. José Nuclera, saldrá el Viernes 16 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consiguataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consiguatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.
Salidas fijas el día 6 de cada mes.
El vapor-correo italiano de primera clase EUROPA,

cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n. 28.
(216)- S. D. Luis Otero.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Emilio Muñoz, saldrá el Miércoles 13 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consiguataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consiguatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, capitán Don J. Novaliega, saldrá para dichos puertos del 17 al 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.
(223) D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 18 de Abril, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.

Para mas informes y precios acúdase á los consiguatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reúnen á su excelente máquina a cómoda condición de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran á la venta UNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREATICO

DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Sábado 17 de Abril á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés VILLE DE MARSELLE, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Reculoux, saldrá de Cádiz el Domingo 2 de Mayo.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día !.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5,
(219)-10s D Antonio Sicre.

ANUNCIOS.

El letrado D. Luis

Rubio y Si bello, ha trasladado su estudio á la calle del Baluarte, núm. 7.
(194)

Mes de Mayo.

NUEVO MES DE MARIA, ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volumen encuadernado en tela, 8 rs.

MES DE MAYO, consagrado á Maria Santísima. Un volumen encuadernado en piel, 7 reales

LAS GLORIAS DE MARIA, por Ligorio. Un volumen encuadernado en pasta, 10 rs.

MARIA. Corona poética de la Virgen. Poema religioso de don José Zorrilla. Un volumen, 20 rs.

LEYENDAS y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen Maria. Un volumen con láminas, 26 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Maquinas para coser.

Único depósito en Cádiz de las máquinas legítimas de WHEELER y WILSON y de ELIAS HOWE de New-York.

Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.

BAZAR GADITANO, Cruz de la Madera, 1 y 3.
(160)

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y París.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportación, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.



Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agorres y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de la compañía.

Vende estos productos en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolaya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.